



San Isidro, 22 de julio de 2024

OFICIO CONIDA/CS AS-002-2024-N° 002

Señor

Mayor General FAP ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN

Jefe Institucional de la CONIDA

Presente.-

Asunto : Informe sobre las causas de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección que se indica.

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 002-2024-CONIDA
Primera convocatoria

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.2 el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de informar sobre las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de la referencia, para la contratación del **“servicio de mecanizado de piezas cohete sonda”**.

Durante la etapa de registro de participantes (del 25.06.2024 al 02.07.2024), a través de la plataforma SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100276322	EMPRESA METAL MECANICA S.A EMEMSA	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20100276322	
2	Proveedor con RUC	20501745651	MECANICA DE REPUESTOS INDUSTRIALES EIRL	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20501745651	
3	Proveedor con RUC	20536070711	EDEMAQ S.A.C	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20536070711	
4	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20611499591	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

En la fecha prevista de presentación de ofertas (03.07.2024), a través de la plataforma SEACE, registraron su oferta los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20536070711	EDEMAQ S.A.C	29/05/2024	23:29:14	20536070711	29/05/2024	23:30:19	Enviado	Valido		
2	20349319331	PROCESOS DE SOLDADURAS ESP.Y SERV.SRLTDA	29/05/2024	19:13:41	20349319331	29/05/2024	19:16:24	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Durante la revisión de la documentación obrante en las ofertas, se ha verificado que el postor **MECANICA DE REPUESTOS INDUSTRIALES E.I.R.L.** ha consignado en el Anexo N° 1 de su oferta que tiene la condición de MYPE, sin embargo, se ha verificado en el link Consultas REMYPE (<https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>) que no ostenta tal condición. Por lo expuesto, su oferta se declaró como **NO ADMITIDA** por contener información inexacta.

Asimismo, la oferta del postor **EDEMAQ S.A.C.** se declaró como **ADMITIDA**. Sin embargo, durante la etapa de calificación no cumplió acreditar correctamente el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad, por tanto, su oferta se declaró como **DESCALIFICADA**.



Según el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, en ese sentido el presente procedimiento de selección se **DECLARO DESIERTO**.

Al respecto, de la indagación de mercado se ha determinado que existen proveedores que cumplen con lo solicitado en los términos de referencia. La declaratoria de desierto se deriva en que los postores no elaboraron correctamente sus ofertas, por tanto, a fin de orientarlos se les remitirá a ambos postores copia digital de la siguiente documentación:

- Manual para proveedores versión 1.2 actualizado al 23 de abril de 2024 (vigente), donde se detalla los pasos a seguir para registrar correctamente sus ofertas en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE); y
- Acta de apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y declaratoria de desierto, registrada en el SEACE el 05 de julio de 2024, donde se detalla los errores presentados en la evaluación y calificación de las ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MSc JOSÉ LUIS SOSA

Presidente Titular del Comité de Selección
Adjudicación Simplificada N° 002-2024-CONIDA

Distribución:

Copia: Archivo
22-07-2024

PLVP/VPP